

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras		28027096	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical por la Universidad Autónoma de Madrid					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Artes y Humanidades		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Germán Labrador López de Azcona		Director del Departamento Interfacultativo de Música			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		07474003S			
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
JUAN ANTONIO HUERTAS MARTÍNEZ		Vicerrector de Estudios de Grado			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		05255176K			
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Antonio Cascón Dorado		Decano de la Facultad de Filosofía y Letras			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		08099655K			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
Campus Cantoblanco C/ Einstein, 1		28049	Madrid		638090858
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
vicerrectorado.grado@uam.es		Madrid			914973970

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 4 de diciembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Música y artes del espectáculo		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
023	Universidad Autónoma de Madrid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	37.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0	
		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	24.0	36.0	
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/normativa_grado/normativa_permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos
CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.
CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo
CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas
CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.
CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional
CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
CTF - Fomentar la cultura de la paz.
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.
CE2 - Conocer de modo amplio la Historia de la Música occidental y su repertorio.
CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.
CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.

CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.
CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.
CE7 - Desarrollar las destrezas y competencias para la gestión musical y la producción artística.
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.
CE10 - Diferenciar y analizar los elementos estilísticos y sus características (técnicas, estéticas e interpretativas) de los períodos históricos a partir del estudio de las fuentes, de textos y de audiciones.
CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.
CE12 - Establecer relaciones entre notación y teoría musical y notación e interpretación.
CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.
CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Según el Real Decreto 412/2014, e 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Todo ello, y según la disposición adicional cuarta de este Real Decreto, según el calendario de implantación:

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

1. A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
2. A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

En cuanto a los protocolos: Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previo registro; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y cada curso académico- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el área de Alumnos y en la Oficina de Orientación y Atención del Estudiante y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en cada página web de cada Universidad. En la Universidad Autónoma de Madrid, se realiza en la página www.uam.es/admision

No existen pruebas especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.

Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y discencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.

Acogida en el Departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento reciban a los estudiantes de primer curso. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro

Además, se proporciona información específica sobre los siguientes aspectos.

Además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso descritos más arriba, el Departamento de Música cuenta con un Plan de Acción Tutorial ya existente en la actual licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, y que se mantendrá en el Grado aquí propuesto en Historia y Ciencias de la Música. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor, entre otras acciones (ver epígrafe 5.2 de la presente Memoria)

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: la tutoría de matrícula: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello relacionado con las opciones que ofrece el plan de estudios (en el segundo ciclo del grado consistirá fundamentalmente en aconsejar sobre la oferta de optativas o de perfiles de salida); la jornada de acogida: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria a los estudiantes de nuevo ingreso y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad. En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes). En la Facultad, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm, así como en la abundante cartelería que se publica en tablón de anuncios a la entrada del Decanato. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la figura de un Delegado del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad. Toda la información acerca del programa de prácticas se encuentra en se encuentra disponible el epígrafe 7.1.9. de esta memoria.

Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecano de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>, así como el la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa a garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>).

Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes, actividades culturales y biblioteca, así como a través del Delegado de estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y ayudas al estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>).

En relación con el reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación, en la página web de la UAM (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm) figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información cuenta también con un enlace actualizado desde la página web de la Facultad

(<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginalNFO/creditolibres.html>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

La Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886378853/contenidoFinal/Oficina_de_Practicas_Externas_y_Empleabilidad.htm) y el servicio AlumniUAM (<https://alumni.uam.es/>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral. En los departamentos existe un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional

De acuerdo con el artículo 8 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas universitarias oficiales, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias de dicho título, en este caso, el Grado en Historia y Ciencias de la Música.

El reconocimiento por acreditación personal recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas.

Por lo que se refiere a la parte del Plan de estudios afectada por dicho reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el total del plan de estudios. En el caso de la titulación en Historia y Ciencias de la Música, que cuenta con 240 créditos, el porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos. Serán reconocibles créditos en asignaturas, preferentemente optativas y aquellas de un marcado carácter profesionalizante, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el

desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

En relación a las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles, por un año de experiencia profesional se da la posibilidad de reconocer hasta 12 créditos, hasta tres años que es el límite máximo establecido para este tipo de reconocimiento.

Para la justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias, el solicitante deberá presentar en primer lugar la documentación acreditativa de la actividad profesional de modo que, junto a la solicitud, se deben aportar los siguientes documentos según corresponda con la actividad desarrollada:

- Contrato de trabajo
- Vida laboral u Hoja de servicios
- Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante los períodos de trabajo. La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha memoria y solicitar, en los casos en los que así se decida, una entrevista.

Una vez entregada la solicitud y la documentación aneja, la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid decidirá sobre su correspondencia con las competencias del Grado y, de existir una valoración positiva, se incorporará al expediente del alumno.

En general y a título informativo se incluye aquí la **NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las 2

competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

4

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas (magistrales)
Clases prácticas en el aula
Prácticas con medios informáticos
Prácticas de campo o salidas externas
Trabajos académicos dirigidos
Lecturas obligatorias y estudio
Visionado de producciones audiovisuales
Tutorías individuales y en pequeños grupos
Prácticas de laboratorio
Seminarios
Audiciones obligatorias
Realización de informes
Realización de proyectos
Realización de catalogaciones
Exposiciones en el aula
Estudio de casos
Prácticas externas
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante
Realización de trabajo de fin de grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas
Clases prácticas en el aula
Prácticas con medios informáticos, en laboratorio, de campo o salidas externas
Trabajos académicos dirigidos
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias
Tutela y asesoramiento en la realización de informes, proyectos o catalogaciones
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula
Seguimiento y tutela de Prácticas externas
Tutorías individuales y en pequeños grupos
Seminarios
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)
Participación en seminarios
Presentaciones orales
Memorias de trabajos de campo
Participación y actitud activa y constructiva
Examen final
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral

Participación en tutorías		
Prácticas de laboratorio		
Elaboración de informes		
Elaboración de proyectos		
Elaboración de catalogaciones		
Presentación y discusión de casos		
Interpretación musical, individual y en grupo		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los géneros literarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y comprensión de los principios básicos de la Literatura. - Capacidad de analizar las obras musicales desde los aspectos históricos, literarios y musicales y de encontrar sus interrelaciones. - Adquisición de una formación literaria suficiente, de la historia, de los estilos y de los géneros literarios, así como de los tipos derivados de la tradición oral y de su relación con la música. - Adquisición de una metodología de análisis de los géneros musicales vinculados a textos literarios desde el punto de vista de la adecuación, relación y condicionamiento entre texto y música. - Realizar análisis y estudios concretos sobre determinados géneros fundamentales que proporcionen una visión completa de las distintas modalidades y características de las relaciones entre texto y música. - Capacidad de integrar las teorías filosóficas y estéticas dentro del campo de análisis del hecho musical, y delimitar en esta perspectiva los postulados musicales de cada época. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. - Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las etapas y procesos de evolución musical desde el punto de vista estético y filosófico. - Conocimiento de los parámetros de análisis estético y manejar adecuadamente los textos fundamentales que recogen las posturas estéticas más relevantes y su relación con la música. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dentro de esta materia se contempla el estudio de los principales géneros literarios. Se procura al alumno un conocimiento específico de los aspectos literario, filológico y dramático, que requieren las diversas tipologías de formas musicales que incluyen texto, y que se despliegan desde las formas más sencillas como la canción (música y texto) hasta las más complejas como la ópera (texto, acción teatral y música), pasando por todo tipo de formas vocales y escénicas con música. Asimismo, se quiere proporcionar el dominio de una metodología de estudio conjunto de todos los elementos que inciden en estos géneros mixtos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p> </p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos		
CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.		
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico		
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información		

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo		
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	28	80
Clases prácticas en el aula	12	80
Trabajos académicos dirigidos	25	0
Lecturas obligatorias y estudio	40	0
Tutorías individuales y en pequeños grupos	2	100
Seminarios	6	80
Exposiciones en el aula	2	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0

Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	20.0	30.0
Participación en seminarios	10.0	15.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: Filosofía y Estética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la filosofía de la música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Estética y pensamiento musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de una metodología de análisis de los géneros musicales vinculados a textos literarios desde el punto de vista de la adecuación, relación y condicionamiento entre texto y música. - Conocimiento y comprensión de los principios básicos de la Filosofía.. - Capacidad de integrar las teorías filosóficas y estéticas dentro del campo de análisis del hecho musical, y delimitar en esta perspectiva los postulados musicales de cada época. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. - Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las etapas y procesos de evolución musical desde el punto de vista estético y filosófico. - Conocimiento del lenguaje musical, técnico instrumental, vocal y de movimiento. - Conocimiento de los parámetros de análisis estético y manejar adecuadamente los textos fundamentales que recogen las posturas estéticas más relevantes y su relación con la música. - Capacidad de análisis crítico en torno a las cuestiones estéticas que conforman el hecho musical en la sociedad actual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desde la teoría musical elaborada por los griegos y recogidas a través de la Edad Media hasta el siglo XIX y XX, la especulación de tipo estético y filosófico ha acompañado siempre la realización material del hecho musical. Por tanto, esta materia se centra en proporcionar el conocimiento preciso de todas las teorías elaboradas a lo largo de los siglos en torno a la interpretación de la realidad, de modo que posteriormente el alumno pueda integrar este conocimiento como elemento necesario para la especulación y comprensión global del significado y la trascendencia de las realizaciones musicales a lo largo de la historia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos		
CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.		
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis		
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico		
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación		
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información		
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.		
CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.		
CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	56	80
Clases prácticas en el aula	24	80
Trabajos académicos dirigidos	70	0
Lecturas obligatorias y estudio	40	0
Tutorías individuales y en pequeños grupos	8	100
Seminarios	24	100
Exposiciones en el aula	8	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	20.0	30.0
Participación en seminarios	10.0	15.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología I. Análisis musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formas y géneros musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Notación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del lenguaje musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de analizar las obras musicales desde los aspectos históricos, literarios y musicales y de encontrar sus interrelaciones. - Adquisición de una formación literaria suficiente, de la historia, de los estilos y de los géneros literarios, así como de los tipos derivados de la tradición oral y de su relación con la música. - Adquisición de una metodología de análisis de los géneros musicales vinculados a textos literarios desde el punto de vista de la adecuación, relación y condicionamiento entre texto y música. - Realizar análisis y estudios concretos sobre determinados géneros fundamentales que proporcionen una visión completa de las distintas modalidades y características de las relaciones entre texto y música. - Capacidad de caracterizar los principales estilos de la Historia del Arte, y de relacionarlos con las producciones musicales. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. - Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las etapas y procesos de evolución musical desde el punto de vista estético y filosófico. - Conocimiento del lenguaje musical, técnico instrumental, vocal y de movimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia constituye una introducción a la música como realidad histórica y cultural. A través de las formas musicales y los principales géneros, pero también de los diferentes estilos históricos que se han sucedido hasta nuestros días, se pretende ofrecer primeramente un acercamiento al repertorio y a los principales procedimientos estructurales que se han empleado históricamente. Asimismo, la inclusión de esta materia en la formación básica</p>		

pretende contribuir a ofrecer una visión de las producciones musicales en el contexto en que fueron producidas, como parte de un sistema común de referencias culturales que abarca a otras formas de expresión artística y de manifestaciones culturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La distribución de las asignaturas en semestres del primer curso dependerá de la organización docente de la Facultad, ya que son comunes a varias titulaciones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos

CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.

CE2 - Conocer de modo amplio la Historia de la Música occidental y su repertorio.

CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.

CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.

CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.

CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.

CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.

CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	112	80

Clases prácticas en el aula	48	80
Trabajos académicos dirigidos	100	0
Lecturas obligatorias y estudio	104	0
Visionado de producciones audiovisuales	40	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	8	100
Seminarios	20	80
Audiciones obligatorias	80	100
Exposiciones en el aula	8	80
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	20.0	30.0
Participación en seminarios	10.0	15.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de analizar las obras musicales desde los aspectos históricos, literarios y musicales y de encontrar sus interrelaciones. - Adquisición de una formación literaria suficiente, de la historia, de los estilos y de los géneros literarios, así como de los tipos derivados de la tradición oral y de su relación con la música. - Adquisición de una metodología de análisis de los géneros musicales vinculados a textos literarios desde el punto de vista de la adecuación, relación y condicionamiento entre texto y música. - Realizar análisis y estudios concretos sobre determinados géneros fundamentales que proporcionen una visión completa de las distintas modalidades y características de las relaciones entre texto y música. - Conocimiento y comprensión de los principios básicos de la Historia.. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia supone el establecimiento de los marcos históricos de referencia dentro de los cuales se desarrollarán las asignaturas más específicas de historia de la música: por un lado, proporcionan un conocimiento general del marco histórico político de España, que tanta relación guarda en muchos aspectos con los géneros musicales, y por otro un encuadre general de la historia de la música que procura una perspectiva global como punto de partida para el posterior estudio de la misma.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La distribución de las asignaturas en semestres del primer curso dependerá de la organización docente de la Facultad, ya que son comunes a varias titulaciones.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos</p>		

CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.		
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis		
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico		
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación		
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo		
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	30	80
Clases prácticas en el aula	10	80
Trabajos académicos dirigidos	25	0
Lecturas obligatorias y estudio	30	0
Visionado de producciones audiovisuales	10	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	2	100
Seminarios	8	80
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		

Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	20.0	30.0
Participación en seminarios	10.0	15.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología de los mundos contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de una formación literaria suficiente, de la historia, de los estilos y de los géneros literarios, así como de los tipos derivados de la tradición oral y de su relación con la música. - Realizar análisis y estudios concretos sobre determinados géneros fundamentales que proporcionen una visión completa de las distintas modalidades y características de las relaciones entre texto y música. - Conocimiento y comprensión de los principios básicos de la Antropología. - Capacidad de caracterizar los principales estilos de la Historia del Arte, y de relacionarlos con las producciones musicales. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. - Conocimiento del lenguaje musical, técnico instrumental, vocal y de movimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El enfoque propuesto en esta materia comienza por la comprensión de las relaciones entre contexto social y producción cultural y artística, y una introducción a la metodología y herramientas fundamentales de la Antropología social y cultural, en especial el trabajo de campo. Asimismo, las aplicaciones de la Antropología al estudio de los significados del arte en sociedad, los procesos de relaciones interculturales y diversidad social y las interacciones del arte con lo político, socioeconómico y cultural son los ejes fundamentales sobre los que se estructura esta materia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La distribución de las asignaturas en semestres del primer curso dependerá de la organización docente de la Facultad, ya que son comunes a varias titulaciones.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos		
CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.		
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis		
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación		
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información		
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	25	80
Clases prácticas en el aula	15	80
Trabajos académicos dirigidos	25	0
Lecturas obligatorias y estudio	32	0
Visionado de producciones audiovisuales	8	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	2	100
Seminarios	6	100
Exposiciones en el aula	2	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	15.0	30.0
Participación en seminarios	15.0	25.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de integrar las teorías filosóficas y estéticas dentro del campo de análisis del hecho musical, y delimitar en esta perspectiva los postulados musicales de cada época. - Capacidad de caracterizar los principales estilos de la Historia del Arte, y de relacionarlos con las producciones musicales. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. 		

- Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las etapas y procesos de evolución musical desde el punto de vista estético y filosófico.
- Conocimiento de los parámetros de análisis estético y manejar adecuadamente los textos fundamentales que recogen las posturas estéticas más relevantes y su relación con la música.
- Capacidad de análisis crítico en torno a las cuestiones estéticas que conforman el hecho musical en la sociedad actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dentro de este módulo se contempla el estudio de las principales tendencias y realizaciones en la Historia de las Artes visuales. De este modo, se procura un contexto en el que el alumno pueda integrar posteriormente los conocimientos relativos a la Historia de la Música y su evolución, de modo que pueda comprender la música como parte de la historia de la cultura, y relacionar los procesos de cambio con un contexto amplio, que supere al de la propia disciplina. Asimismo, se quiere proporcionar el dominio de una metodología de estudio conjunto de todos los elementos que inciden en la conformación de un estilo, frecuentemente comunes a la música y a las artes visuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La distribución de las asignaturas en semestres del primer curso dependerá de la organización docente de la Facultad, ya que son comunes a varias titulaciones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos

CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.

CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.

CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).

CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	28	80
Clases prácticas en el aula	12	80
Trabajos académicos dirigidos	35	0

Lecturas obligatorias y estudio	30	0
Tutorías individuales y en pequeños grupos	2	100
Seminarios	4	80
Exposiciones en el aula	4	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	20.0	30.0
Participación en seminarios	10.0	15.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA DE LA MÚSICA Y ANÁLISIS MUSICAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia y análisis de la música		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Historia y Análisis de la música Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Historia y Análisis de la música del Renacimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Historia y Análisis de la música del Barroco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Análisis de la música del Clasicismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Análisis de la música del siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Análisis de la música del siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Museología musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la historia de la música, épocas, estilos, autores, obras más representativas. - Actitud crítica y constructiva hacia la historiografía como ciencia necesaria al servicio de la comprensión y la interpretación de la música a lo largo de la historia. - Capacidad de analizar las obras musicales desde los aspectos históricos y sociales que constituyeron su contexto original - Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las características de cada etapa histórica y con los procesos de desarrollo musical a lo largo del tiempo. - Ampliación del conocimiento de los aspectos literarios relacionados con el teatro, de las formas teatrales particulares de cada época y sus principales características. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. - Comprensión y conocimiento de los principios básicos del análisis musical - Emplear correctamente las metodologías analíticas generalmente de uso común a las obras musicales de todos los periodos históricos. - Manejar de forma eficaz los textos de teoría musical y su aplicación práctica de las diferentes épocas históricas. - Adquisición y desarrollo de la competencia analítica y transcriptor. - Conocimiento y reflexión sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje musical - Utilización de los conocimientos teóricos y metodológicos de las distintas teorías analíticas en el análisis y evaluación de las producciones musicales de cada tiempo y lugar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El conocimiento profundo de la historia de la música occidental desde los siglos medievales hasta la actualidad es un requisito fundamental en el presente Grado. Por tanto, esta materia se estructura en una secuencia de asignaturas centradas en periodos concretos y sucesivos. Están, por otra parte, enfocadas al estudio e interrelación de todos los aspectos musicales e históricos que inciden en la evolución de la música a lo largo del tiempo, y basadas en el desarrollo auditivo a través de las audiciones. Asimismo, esta materia trata, conjuntamente al conocimiento histórico, las características que los elementos constitutivos de la música (forma, armonía, melodía, ritmo, timbre) han presentado a lo largo del tiempo y que han configurado el peculiar estilo musical, formal y auditivo de cada época histórica. Este planteamiento secuencial permite no sólo reconocer las características propias de cada época sino estudiar la evolución en el tiempo de los diferentes géneros musicales. La relación directa con los aspectos históricos, determinantes tantas veces de las expresiones musicales de cada época, proporciona un marco completo para el estudio de la Historia de la música.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos		
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis		
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico		
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación		
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información		
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo		
CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas		
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.		
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE2 - Conocer de modo amplio la Historia de la Música occidental y su repertorio.		
CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.		
CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.		
CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.		
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.		
CE10 - Diferenciar y analizar los elementos estilísticos y sus características (técnicas, estéticas e interpretativas) de los períodos históricos a partir del estudio de las fuentes, de textos y de audiciones.		
CE12 - Establecer relaciones entre notación y teoría musical y notación e interpretación.		
CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.		
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.		
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	180	80
Clases prácticas en el aula	180	80
Trabajos académicos dirigidos	135	0
Lecturas obligatorias y estudio	279	0
Visionado de producciones audiovisuales	90	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	36	100
Seminarios	36	80
Audiciones obligatorias	180	100
Estudio de casos	54	80

Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	15.0	25.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	15.0	25.0
Participación en seminarios	15.0	20.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	20.0
Participación en tutorías	5.0	10.0
NIVEL 2: Historia de la música teatral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Formas y géneros teatrales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la danza y el ballet		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dramaturgia del teatro musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la historia de la música, épocas, estilos, autores, obras más representativas. - Actitud crítica y constructiva hacia la historiografía como ciencia necesaria al servicio de la comprensión y la interpretación de la música a lo largo de la historia. - Capacidad de analizar las obras musicales desde los aspectos históricos y sociales que constituyeron su contexto original - Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las características de cada etapa histórica y con los procesos de desarrollo musical a lo largo del tiempo. - Ampliación del conocimiento de los aspectos literarios relacionados con el teatro, de las formas teatrales particulares de cada época y sus principales características. - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica de la música y sobre los condicionantes históricos, sociales y específicamente musicales que inciden en ella. - Comprensión y conocimiento de los principios básicos del análisis musical - Emplear correctamente las metodologías analíticas generalmente de uso común a las obras musicales de todos los periodos históricos. - Manejar de forma eficaz los textos de teoría musical y su aplicación práctica de las diferentes épocas históricas. - Adquisición y desarrollo de la competencia analítica y transcriptor. - Conocimiento y reflexión sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje musical - Utilización de los conocimientos teóricos y metodológicos de las distintas teorías analíticas en el análisis y evaluación de las producciones musicales de cada tiempo y lugar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La vinculación entre las formas escénicas y la música ha sido una de las más fecundas relaciones a lo largo de la historia. El presente módulo se centra en el estudio de las más importantes, las relacionadas con el teatro y con la danza. En cada una de ellas se profundizará en sus características intrínsecas, en las diversas tipologías que se han producido, en sus condicionantes mutuos y en su evolución a lo largo del tiempo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos		
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis		
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico		

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación		
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información		
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo		
CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas		
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE2 - Conocer de modo amplio la Historia de la Música occidental y su repertorio.		
CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.		
CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.		
CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.		
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.		
CE10 - Diferenciar y analizar los elementos estilísticos y sus características (técnicas, estéticas e interpretativas) de los períodos históricos a partir del estudio de las fuentes, de textos y de audiciones.		
CE12 - Establecer relaciones entre notación y teoría musical y notación e interpretación.		
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.		
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	84	80
Clases prácticas en el aula	36	80
Trabajos académicos dirigidos	45	0
Lecturas obligatorias y estudio	30	0
Visionado de producciones audiovisuales	60	100

Tutorías individuales y en pequeños grupos	12	100
Seminarios	12	80
Audiciones obligatorias	75	100
Exposiciones en el aula	12	60
Estudio de casos	9	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Prácticas con medios informáticos, en laboratorio, de campo o salidas externas		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Tutela y asesoramiento en la realización de informes, proyectos o catalogaciones		
Seguimiento y tutela de Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	15.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	15.0	30.0
Participación en seminarios	15.0	30.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	20.0
Participación en tutorías	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: TECNOLOGÍA MUSICAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Tecnología musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías musicales y audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la tecnología y ciencias del sonido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías sonoras avanzadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprensión de las estructuras de la gramática audiovisual y sus posibles desarrollos derivados del desarrollo de nuevas tecnologías.		

- Saber utilizar equipos audiovisuales, informáticos y digitales.
- Conocimiento y reflexión sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje audiovisual.
- Conocimiento de la organología, las tipologías instrumentales y sus cualidades acústicas.
- Ser capaz de localizar, analizar y tratar información digital.
- Demostrar conocimientos sobre evolución y desarrollo de los medios audiovisuales y de la participación en ellos de la música
- Dominar algunas destrezas técnicas de uso del hardware, software y demás recursos informáticos.
- Identificar y describir los procedimientos que utilizan los medios audiovisuales para integrar la aportación musical, y la interacción que se produce entre los diferentes lenguajes en estos medios.
- Conocimiento y análisis del lenguaje audiovisual, de sus fundamentos técnicos y de sus procedimientos de realización.
- Conocimiento práctico de los medios de difusión (radio, televisión, etc.) y su incidencia e interrelación con el campo musical.
- Realización de trabajos de creación musical con la utilización de herramientas informáticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A través del estudio de los elementos y la naturaleza del sonido, esta materia ofrece una vertiente centrada en la comunicación y los medios audiovisuales, y otra dedicada a las posibilidades que las tecnologías actuales ofrecen en el campo de la música, superando el aspecto meramente organológico para entrar en el conocimiento de los recursos existentes para tratar la información de índole musical, independientemente de su naturaleza (algorítmica, sonora, escrita o documental).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.

CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.

CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.

CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.

CE12 - Establecer relaciones entre notación y teoría musical y notación e interpretación.

CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	40	80
Clases prácticas en el aula	100	80
Prácticas con medios informáticos	40	100
Lecturas obligatorias y estudio	40	0
Visionado de producciones audiovisuales	100	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	20	100
Prácticas de laboratorio	20	80
Realización de informes	40	0
Realización de proyectos	120	0
Exposiciones en el aula	20	60
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Prácticas con medios informáticos, en laboratorio, de campo o salidas externas		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	20.0
Prácticas de laboratorio	20.0	30.0
Elaboración de informes	10.0	20.0
NIVEL 2: Música y comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música y medios de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión de las estructuras de la gramática audiovisual y sus posibles desarrollos derivados del desarrollo de nuevas tecnologías. - Saber utilizar equipos audiovisuales, informáticos y digitales. - Conocimiento y reflexión sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje audiovisual. - Conocimiento de la organología, las tipologías instrumentales y sus cualidades acústicas. - Ser capaz de localizar, analizar y tratar información digital. - Demostrar conocimientos sobre evolución y desarrollo de los medios audiovisuales y de la participación en ellos de la música - Dominar algunas destrezas técnicas de uso del hardware, software y demás recursos informáticos. - Identificar y describir los procedimientos que utilizan los medios audiovisuales para integrar la aportación musical, y la interacción que se produce entre los diferentes lenguajes en estos medios. 		

- Conocimiento y análisis del lenguaje audiovisual, de sus fundamentos técnicos y de sus procedimientos de realización.
- Conocimiento práctico de los medios de difusión (radio, televisión, etc.) y su incidencia e interrelación con el campo musical.
- Realización de trabajos de creación musical con la utilización de herramientas informáticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se pretende en esta materia analizar y discutir los fundamentos del amplio campo perceptivo audiovisual, analizando los modos de construcción y representación sensorial del espacio, y sus posibilidades actuales en el amplio campo de la creación multimedia y del lenguaje audiovisual. De este modo, se busca establecer las estructuras de base de la gramática audiovisual y sus posibles desarrollos derivados del desarrollo de nuevas tecnologías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.

CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas

CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.

CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.

CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.

CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.

CE10 - Diferenciar y analizar los elementos estilísticos y sus características (técnicas, estéticas e interpretativas) de los períodos históricos a partir del estudio de las fuentes, de textos y de audiciones.

CE12 - Establecer relaciones entre notación y teoría musical y notación e interpretación.

CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	25	80
Clases prácticas en el aula	10	80
Lecturas obligatorias y estudio	20	0
Visionado de producciones audiovisuales	20	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	5	100
Realización de informes	10	0
Realización de proyectos	30	0
Exposiciones en el aula	10	80
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	15.0	25.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	20.0	50.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	20.0
Elaboración de informes	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO MUSICAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión del patrimonio musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y producción musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con la informática musical. - Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real. - Conocimiento del funcionamiento y organización de bibliotecas y archivos especializados en música o con fondos musicales. - Conocimiento y comprensión de los contenidos, conceptos y procedimientos relacionados con la gestión musical y su vinculación con el mercado cultural. - Conocimiento de los principales criterios de transcripción musical 		

- Realización de trabajos de localización y manejo de fuentes de diversas épocas históricas.
- Conocimiento de los criterios de planificación y diseño de actividades musicales en el entorno cultural actual.
- Conocimiento de los criterios de selección y apreciación en grabaciones sonoras y recopilaciones discográficas.
- Conocimiento de los criterios de programación de conciertos y de otras producciones musicales.
- Capacidad de identificación de las variables y procesos presentes en una producción musical y, de describir su organización
- Capacidad de plantear de propuestas de programación musical.
- Concienciación de la necesidad de la conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y bibliográfico en general y musical en particular.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura incluida en esta materia contempla aspectos de gran interés en el momento actual, porque suponen, por un lado, el conocimiento del patrimonio musical y, por otro, el dominio de uno de los campos que más posibilidades profesionales ofrece, la gestión musical, que se inserta dentro de la amplia gama de gestión cultural como una de las más interesantes y de mayor proyección, además de proporcionar un conocimiento profundo de todos aquellos factores de esta índole que han acompañado siempre a la creación musical. Todo ello complementa además los conocimientos y habilidades metodológicas en torno a los múltiples aspectos que rodean el fenómeno musical en su conjunto

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas

CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.

CE7 - Desarrollar las destrezas y competencias para la gestión musical y la producción artística.

CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	18	80
Clases prácticas en el aula	12	80
Lecturas obligatorias y estudio	35	0
Tutorías individuales y en pequeños grupos	2	100
Realización de informes	30	0
Realización de proyectos	15	0
Estudio de casos	20	80
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	20.0	30.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	40.0	50.0
Elaboración de informes	0.0	20.0
Elaboración de proyectos	0.0	20.0
Presentación y discusión de casos	10.0	20.0
NIVEL 2: Documentación del patrimonio musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología II: Técnicas editoriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología III: Documentación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con la informática musical. - Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real. - Conocimiento del funcionamiento y organización de bibliotecas y archivos especializados en música o con fondos musicales. - Conocimiento y comprensión de los contenidos, conceptos y procedimientos relacionados con la gestión musical y su vinculación con el mercado cultural. - Conocimiento de los principales criterios de transcripción musical - Realización de trabajos de localización y manejo de fuentes de diversas épocas históricas. - Conocimiento de los criterios de planificación y diseño de actividades musicales en el entorno cultural actual. - Conocimiento de los criterios de selección y apreciación en grabaciones sonoras y recopilaciones discográficas. - Conocimiento de los criterios de programación de conciertos y de otras producciones musicales. - Capacidad de identificación de las variables y procesos presentes en una producción musical y, de describir su organización - Capacidad de plantear de propuestas de programación musical. - Concienciación de la necesidad de la conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y bibliográfico en general y musical en particular. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En este bloque de asignaturas se recogen aquellas habilidades y destrezas básicas que capaciten al alumno para recoger y manejar la información referente al patrimonio musical, proporcionando una metodología adecuada que garantice un uso solvente y adecuado de los mismos. Proporciona el conocimiento completo del funcionamiento y organización de bibliotecas y archivos especializados o con fondos musicales de cara a una búsqueda racional y eficaz de la información, y asimismo los conocimientos necesarios para manejar documentos de cualquier periodo histórico con el dominio de las técnicas de transcripción de las fuentes musicales (sea cual sea su tipología) y de organización avanzada de la información. También se incide en los aspectos más novedosos de la transmisión del patrimonio musical, así como del manejo de herramientas informáticas musicales de última generación, imprescindibles para la transcripción (Finale, Sibelius) y la composición musical (mesas de mezclas virtuales, Cubase, Gigastudio), contemplando los medios audiovisuales y los nuevos formatos de conservación y transmisión que utilizan y que suponen un nuevo concepto de conservación del patrimonio musical</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.		
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico		
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación		
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información		
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo		
CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas		
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional		
CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.		
CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.		
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.		
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	24	80
Clases prácticas en el aula	36	80
Prácticas con medios informáticos	40	80
Tutorías individuales y en pequeños grupos	4	100
Prácticas de laboratorio	16	80
Realización de informes	60	0
Realización de catalogaciones	60	0
Estudio de casos	20	80
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Prácticas con medios informáticos, en laboratorio, de campo o salidas externas		
Tutela y asesoramiento en la realización de informes, proyectos o catalogaciones		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
Prácticas de laboratorio	20.0	30.0
Elaboración de informes	0.0	20.0
Elaboración de proyectos	0.0	20.0
Elaboración de catalogaciones	10.0	20.0
Presentación y discusión de casos	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO MUSICAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Antropología musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Etnomusicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música urbana y de tradición oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Actitud crítica y constructiva hacia la antropología como disciplina vinculada a la comprensión y la interpretación del hecho musical en sus aspectos sociales, culturales y antropológicos. - Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con el análisis y el estudio de los procesos musicales desde perspectivas antropológicas. - Dominar el análisis de las manifestaciones culturales y musicales de entornos geográficos y culturales diferentes, y manejar las distintas coordenadas culturales y sociales que inciden cada momento y lugar.. - Concienciación de la necesidad de la conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y natural. - Conocimiento de la música de otras culturas y del folklore español. - Análisis y conocimiento de los distintos modos de expresión musical, así como de las características de los hechos musicales desde el punto de vista técnico instrumental, vocal y rítmico. - Conocimiento de la vinculación existente en las manifestaciones musicales y artísticas de las distintas épocas históricas entre los aspectos históricos, sociales y culturales. - Conocimiento y comprensión de los fundamentos y metodologías de la Antropología. - Capacidad de análisis crítico acerca de las distintas manifestaciones musicales y su significado. - Conocimiento de las características y tipologías de las músicas populares y urbanas. - Realización de trabajos de campo para el estudio de formas musicales de tradición oral. 		

- Realización de un pequeño trabajo de documentación sobre determinados aspectos vinculados con las manifestaciones musicales y folklóricas de una población dada.
- Realización de análisis y estudios comparativos de las manifestaciones musicales, utilizando los conocimientos teóricos y metodológicos de las distintas disciplinas históricas, antropológicas y musicales.
- Capacidad de integrar las teorías filosóficas y estéticas dentro del campo de análisis del hecho musical, y delimitar en esta perspectiva los postulados musicales de cada época.
- Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las etapas y procesos de evolución musical desde el punto de vista estético y filosófico.
- Conocimiento de los parámetros de análisis estético y manejar adecuadamente los textos fundamentales que recogen las posturas estéticas más relevantes y su relación con la música.
- Capacidad de análisis crítico en torno a las cuestiones estéticas que conforman el hecho musical en la sociedad actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia de antropología musical atañe a la música como expresión del ser humano en sociedad. Mediante el estudio de las aportaciones de la Etnomusicología al estudio de las músicas del mundo, y al estudio en contexto de la creación, interpretación, escucha y funcionalidad en la música occidental, así como de las relaciones entre música y poder, se presenta una introducción al conocimiento de las dinámicas de intercambio y transculturación. Asimismo, la materia incluye el estudio de la tradición oral en la transmisión de técnicas, estilos y estéticas, y las Interacciones entre la música escrita y de tradición oral, junto con una aproximación a los procesos de transformación en las músicas urbanas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura ¿Antropología de los mundos contemporáneos¿ tiene el carácter de ¿Formación básica¿, y se imparte en el primer curso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos

CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas

CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral

CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.		
CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.		
CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.		
CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.		
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.		
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.		
CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.		
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	36	80
Clases prácticas en el aula	24	80
Prácticas de campo o salidas externas	60	100
Lecturas obligatorias y estudio	60	0
Seminarios	20	80
Estudio de casos	40	80
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Prácticas con medios informáticos, en laboratorio, de campo o salidas externas		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	10.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	10.0	20.0
Participación en seminarios	10.0	20.0

Presentaciones orales	5.0	10.0
Memorias de trabajos de campo	20.0	40.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: Pensamiento musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música y fenómenos culturales contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Actitud crítica y constructiva hacia la antropología como disciplina vinculada a la comprensión y la interpretación del hecho musical en sus aspectos sociales, culturales y antropológicos.
- Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con el análisis y el estudio de los procesos musicales desde perspectivas antropológicas.
- Dominar el análisis de las manifestaciones culturales y musicales de entornos geográficos y culturales diferentes, y manejar las distintas coordenadas culturales y sociales que inciden cada momento y lugar..
- Concienciación de la necesidad de la conservación y protección del patrimonio histórico, artístico y natural.
- Conocimiento de la música de otras culturas y del folklore español.
- Análisis y conocimiento de los distintos modos de expresión musical, así como de las características de los hechos musicales desde el punto de vista técnico instrumental, vocal y rítmico.
- Conocimiento de la vinculación existente en las manifestaciones musicales y artísticas de las distintas épocas históricas entre los aspectos históricos, sociales y culturales.
- Conocimiento y comprensión de los fundamentos y metodologías de la Antropología.
- Capacidad de análisis crítico acerca de las distintas manifestaciones musicales y su significado.
- Conocimiento de las características y tipologías de las músicas populares y urbanas.
- Realización de trabajos de campo para el estudio de formas musicales de tradición oral.
- Realización de un pequeño trabajo de documentación sobre determinados aspectos vinculados con las manifestaciones musicales y folklóricas de una población dada.
- Realización de análisis y estudios comparativos de las manifestaciones musicales, utilizando los conocimientos teóricos y metodológicos de las distintas disciplinas históricas, antropológicas y musicales.
- Capacidad de integrar las teorías filosóficas y estéticas dentro del campo de análisis del hecho musical, y delimitar en esta perspectiva los postulados musicales de cada época.
- Adquisición de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las etapas y procesos de evolución musical desde el punto de vista estético y filosófico.
- Conocimiento de los parámetros de análisis estético y manejar adecuadamente los textos fundamentales que recogen las posturas estéticas más relevantes y su relación con la música.
- Capacidad de análisis crítico en torno a las cuestiones estéticas que conforman el hecho musical en la sociedad actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desde la teoría musical elaborada por los griegos y recogidas a través de la Edad Media hasta el siglo XIX y XX, la especulación de tipo estético y filosófico ha acompañado siempre la realización material del hecho musical. Por tanto, esta materia se centra en proporcionar el conocimiento preciso de todas las teorías elaboradas a lo largo de los siglos en torno a la música como elemento necesario para la especulación y comprensión global del significado y la trascendencia de las realizaciones musicales a lo largo de la historia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas

CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.		
CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.		
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.		
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.		
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	20	80
Clases prácticas en el aula	20	80
Lecturas obligatorias y estudio	30	0
Tutorías individuales y en pequeños grupos	5	100
Seminarios	5	80
Exposiciones en el aula	5	100
Estudio de casos	30	80
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Prácticas con medios informáticos, en laboratorio, de campo o salidas externas		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0

Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	15.0	20.0
Participación en seminarios	15.0	30.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: INTENSIFICACIÓN PROFESIONAL (optatividad)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRANSVERSALIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las distintas etapas histórico-musicales a pequeños trabajos de documentación concretos. - Aplicación de las destrezas y habilidades sociales para crear un entorno propicio para el trabajo y la convivencia. - Aplicación, en un contexto concreto y real, de las competencias (de índole musical y metodológica) adquiridas en los cursos previos. - Capacidad de autoevaluación de las destrezas adquiridas en el período de prácticas. - Colaboración e implicación en las actividades cotidianas del centro de trabajo y disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora. - Conocimiento de los fundamentos de los estilos musicales y de su realización sonora. - Diseñar, planificar y desarrollar un proyecto de fin de grado aplicado al entorno de las prácticas externas. - Dominio de técnicas, hardware, software y demás recursos informáticos. - Capacidad de aplicación de las habilidades y metodologías aprendidas aplicadas a trabajos concretos. 		

- Realización de trabajos de campo y de recogida de información.
- Capacidad de proponer relaciones entre literatura-música, artes visuales-música, filosofía y/o estética-música, antropología-música.
- Planteamiento y resolución de problemas reales que pueden surgir a lo largo de un trabajo de documentación musical.
- Resolver problemas y tomar decisiones sencillas con TIC.
- Utilización de equipos audiovisuales, informáticos y digitales relacionados con el entorno laboral.
- Capacidad de localizar, analizar y tratar información digital, tanto específicamente musical como de índole general.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Además de procurar la colaboración con otros Departamentos en la configuración de las materias 2, 3 y 4 del módulo optativo, en el módulo dedicado a la transversalidad se prevé que los alumnos puedan cursar otras asignaturas de índole instrumental, ofertadas en otros planes de estudios. En el caso de las asignaturas transversales de este módulo se estará a lo dispuesto en el plan de estudios del que formen parte dichas asignaturas, o a lo dispuesto en las correspondientes guías docentes en el caso de que la Universidad Autónoma oferte asignaturas no vinculadas explícitamente a planes de estudios específicos.

Así pues, para completar los 36 créditos optativos, además de la oferta del propio Grado, el alumno puede cursar un máximo de 18 ECTS combinando asignaturas transversales de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos), o asignaturas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias que, en su caso, se oferten (máximo 12 créditos). Asimismo, el presente módulo contempla la posibilidad de computar la participación en diversas actividades universitarias previstas en el punto 12.8 del Real Decreto 1393/2007, elegidas por el estudiante libremente a lo largo de los cuatro cursos de la Titulación, con un máximo de 6 créditos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

* Dada la naturaleza de estas asignaturas, no es posible completar los subepígrafos 5.5.1.6 y siguientes, puesto que se trata de asignaturas que cada alumno escogerá según sus intereses, y que no forman parte de la oferta docente del Grado (Ver CONTENIDOS).

* Por el mismo motivo, la opción por este tipo de asignaturas no se asigna a ningún semestre, ya que el momento de cursarlas dependerá del interés de cada estudiante y de la oferta docente de cada curso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Optativa 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Optativa 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las distintas etapas histórico-musicales a pequeños trabajos de documentación concretos. - Aplicación de las destrezas y habilidades sociales para crear un entorno propicio para el trabajo y la convivencia. - Aplicación, en un contexto concreto y real, de las competencias (de índole musical y metodológica) adquiridas en los cursos previos. - Capacidad de autoevaluación de las destrezas adquiridas en el período de prácticas. 		

- Colaboración e implicación en las actividades cotidianas del centro de trabajo y disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.
- Conocimiento de los fundamentos de los estilos musicales y de su realización sonora.
- Diseñar, planificar y desarrollar un proyecto de fin de grado aplicado al entorno de las prácticas externas.
- Dominio de técnicas, hardware, software y demás recursos informáticos.
- Capacidad de aplicación de las habilidades y metodologías aprendidas aplicadas a trabajos concretos.
- Realización de trabajos de campo y de recogida de información.
- Capacidad de proponer relaciones entre literatura-música, artes visuales-música, filosofía y/o estética-música, antropología-música.
- Planteamiento y resolución de problemas reales que pueden surgir a lo largo de un trabajo de documentación musical.
- Resolver problemas y tomar decisiones sencillas con TIC.
- Utilización de equipos audiovisuales, informáticos y digitales relacionados con el entorno laboral.
- Capacidad de localizar, analizar y tratar información digital, tanto específicamente musical como de índole general.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia incluye asignaturas con un carácter predominantemente metodológico, enfocadas directamente al planteamiento de proyectos propios del ámbito del Grado (de catalogación, documentación musical, producciones musicales ¿) y su efectiva realización. Al tratarse de asignaturas optativas se pretende que la orientación profesionalizante del Grado tenga también en cuenta las preferencias del propio alumno, de modo que sea posible elegir teniendo en cuenta las propias aptitudes e intereses

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el caso de las asignaturas optativas de este Grado, se estará a lo dispuesto en los módulos a los que pertenezcan, en su correspondiente plan de estudios, ya que la optatividad prevista en las materias 2 y 3 se basará en asignaturas de índole instrumental, ofertadas en otros planes de estudios. En el caso de las asignaturas transversales de este módulo se estará a lo dispuesto en el plan de estudios del que formen parte dichas asignaturas, o a lo dispuesto en las correspondientes guías docentes en el caso de que la Universidad Autónoma oferte asignaturas no vinculadas explícitamente a planes de estudios específicos.

De los 48 créditos ofertados, el alumno debe cursar 30 créditos, de los que seis deben corresponder a la materia 1 (asignaturas transversales de la UAM), y el resto, indistintamente, a las materias 2, 3, 4 ó 5. Asimismo, el presente módulo contempla la posibilidad de computar la participación en diversas actividades universitarias previstas en el punto 12.8 del Real Decreto 1393/2007, elegidas por el estudiante libremente a lo largo de los cuatro cursos de la Titulación.

Entre las asignaturas optativas, existirán 12 créditos ECTS procedentes de otros grados de las Ramas de Historia e Historia del Arte y de Ciencias Sociales y Jurídicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos

CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.		
CE7 - Desarrollar las destrezas y competencias para la gestión musical y la producción artística.		
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.		
CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.		
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	30	80
Clases prácticas en el aula	30	80
Trabajos académicos dirigidos	120	0
Tutorías individuales y en pequeños grupos	14	100
Seminarios	16	80
Exposiciones en el aula	10	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	10.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	10.0	20.0
Presentaciones orales	5.0	10.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0

Examen final	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	25.0	40.0
Participación en tutorías	5.0	10.0
Elaboración de proyectos	20.0	30.0
NIVEL 2: NUEVAS TECNOLOGÍAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Optativa 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Optativa 4			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las distintas etapas histórico-musicales a pequeños trabajos de documentación concretos. - Aplicación de las destrezas y habilidades sociales para crear un entorno propicio para el trabajo y la convivencia. - Aplicación, en un contexto concreto y real, de las competencias (de índole musical y metodológica) adquiridas en los cursos previos. - Capacidad de autoevaluación de las destrezas adquiridas en el período de prácticas. - Colaboración e implicación en las actividades cotidianas del centro de trabajo y disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora. - Conocimiento de los fundamentos de los estilos musicales y de su realización sonora. - Diseñar, planificar y desarrollar un proyecto de fin de grado aplicado al entorno de las prácticas externas. - Dominio de técnicas, hardware, software y demás recursos informáticos. - Capacidad de aplicación de las habilidades y metodologías aprendidas aplicadas a trabajos concretos. - Realización de trabajos de campo y de recogida de información. - Capacidad de proponer relaciones entre literatura-música, artes visuales-música, filosofía y/o estética-música, antropología-música. - Planteamiento y resolución de problemas reales que pueden surgir a lo largo de un trabajo de documentación musical. - Resolver problemas y tomar decisiones sencillas con TIC. - Utilización de equipos audiovisuales, informáticos y digitales relacionados con el entorno laboral. - Capacidad de localizar, analizar y tratar información digital, tanto específicamente musical como de índole general. 			

5.5.1.3 CONTENIDOS
Esta materia incluye asignaturas con un carácter predominantemente instrumental, enfocadas directamente al conocimiento y utilización de tecnologías y métodos de gestión de la información. De este modo, la presente materia aporta los conocimientos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación que puedan ser de aplicación en la práctica profesional, en conexión con las asignaturas obligatoria del módulo de tecnología musical.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>En el caso de las asignaturas optativas de este Grado, se estará a lo dispuesto en los módulos a los que pertenezcan, en su correspondiente plan de estudios, ya que la optatividad prevista en las materias 2 y 3 se basará en asignaturas de índole instrumental, ofertadas en otros planes de estudios. En el caso de las asignaturas transversales de este módulo se estará a lo dispuesto en el plan de estudios del que formen parte dichas asignaturas, o a lo dispuesto en las correspondientes guías docentes en el caso de que la Universidad Autónoma oferte asignaturas no vinculadas explícitamente a planes de estudios específicos.</p> <p>De los 48 créditos ofertados, el alumno debe cursar 30 créditos, de los que seis deben corresponder a la materia 1 (asignaturas transversales de la UAM), y el resto, indistintamente, a las materias 2, 3, 4 ó 5. Asimismo, el presente módulo contempla la posibilidad de computar la participación en diversas actividades universitarias previstas en el punto 12.8 del Real Decreto 1393/2007, elegidas por el estudiante libremente a lo largo de los cuatro cursos de la Titulación.</p> <p>Entre las asignaturas optativas, existirán 12 créditos ECTS procedentes de otros grados de las Ramas de Historia e Historia del Arte y de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.
CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación
CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.
CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.
CTF - Fomentar la cultura de la paz.
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.
CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	20	80
Clases prácticas en el aula	40	80
Trabajos académicos dirigidos	120	0
Visionado de producciones audiovisuales	10	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	10	100
Audiciones obligatorias	20	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Prácticas con medios informáticos, en laboratorio, de campo o salidas externas		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	10.0	30.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	25.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	15.0	30.0
Participación en tutorías	5.0	15.0
Elaboración de proyectos	40.0	60.0
NIVEL 2: PEDAGOGÍA MUSICAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Optativa 5		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Optativa 6		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las distintas etapas histórico-musicales a pequeños trabajos de documentación concretos. - Aplicación de las destrezas y habilidades sociales para crear un entorno propicio para el trabajo y la convivencia. - Aplicación, en un contexto concreto y real, de las competencias (de índole musical y metodológica) adquiridas en los cursos previos. - Capacidad de autoevaluación de las destrezas adquiridas en el período de prácticas. - Colaboración e implicación en las actividades cotidianas del centro de trabajo y disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora. - Conocimiento de los fundamentos de los estilos musicales y de su realización sonora. - Diseñar, planificar y desarrollar un proyecto de fin de grado aplicado al entorno de las prácticas externas. - Dominio de técnicas, hardware, software y demás recursos informáticos. - Capacidad de aplicación de las habilidades y metodologías aprendidas aplicadas a trabajos concretos. - Realización de trabajos de campo y de recogida de información. - Capacidad de proponer relaciones entre literatura-música, artes visuales-música, filosofía y/o estética-música, antropología-música. - Planteamiento y resolución de problemas reales que pueden surgir a lo largo de un trabajo de documentación musical. - Resolver problemas y tomar decisiones sencillas con TIC. - Utilización de equipos audiovisuales, informáticos y digitales relacionados con el entorno laboral. - Capacidad de localizar, analizar y tratar información digital, tanto específicamente musical como de índole general.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Esta materia incluye asignaturas directamente relacionadas con la práctica y la apreciación musical, y su aplicación a la docencia. Tanto la práctica vocal e instrumental tienen cabida en la presente materia, así como cuestiones de apreciación y valoración del hecho sonoro, y la transmisión del conocimiento. De este modo, la vertiente aplicada del lenguaje musical y su Historia enfocada a la docencia constituyen la esencia de esta materia.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>En el caso de las asignaturas optativas de este Grado, se estará a lo dispuesto en los módulos a los que pertenezcan, en su correspondiente plan de estudios, ya que la optatividad prevista en las materias 2 y 3 se basará en asignaturas de índole instrumental, ofertadas en otros planes de estudios. En el caso de las asignaturas transversales de este módulo se estará a lo dispuesto en el plan de estudios del que formen parte dichas asignaturas, o a lo dispuesto en las correspondientes guías docentes en el caso de que la Universidad Autónoma oferte asignaturas no vinculadas explícitamente a planes de estudios específicos.</p> <p>De los 48 créditos ofertados, el alumno debe cursar 30 créditos, de los que seis deben corresponder a la materia 1 (asignaturas transversales de la UAM), y el resto, indistintamente, a las materias 2, 3, 4 ó 5. Asimismo, el presente módulo contempla la posibilidad de computar la participación en diversas actividades universitarias previstas en el punto 12.8 del Real Decreto 1393/2007, elegidas por el estudiante libremente a lo largo de los cuatro cursos de la Titulación.</p> <p>Entre las asignaturas optativas, existirán 12 créditos ECTS procedentes de otros grados de las Ramas de Historia e Historia del Arte y de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.
CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.		
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales)	20	80
Clases prácticas en el aula	40	80
Trabajos académicos dirigidos	80	0
Visionado de producciones audiovisuales	20	100
Tutorías individuales y en pequeños grupos	14	100
Seminarios	16	60
Audiciones obligatorias	10	100
Exposiciones en el aula	20	100
Preparación del examen final y trabajo individual del estudiante	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas en el aula		
Trabajos académicos dirigidos		
Comentario y análisis de producciones audiovisuales y audiciones obligatorias		
Preparación (individualizada y en grupo) de exposiciones en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	20.0	30.0
Examen /exámenes (sobre conceptos, contenidos bibliográficos, audiciones o contenidos audiovisuales)	5.0	15.0
Participación y actitud activa y constructiva	5.0	10.0
Examen final	20.0	40.0

Participación en tutorías	5.0	10.0
Elaboración de proyectos	10.0	30.0
Presentación y discusión de casos	5.0	10.0
Interpretación musical, individual y en grupo	30.0	40.0
NIVEL 2: PRACTICAS EXTERNAS OPTATIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>~Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las distintas etapas histórico-musicales a pequeños trabajos de documentación concretos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las destrezas y habilidades sociales para crear un entorno propicio para el trabajo y la convivencia. - Aplicación, en un contexto concreto y real, de las competencias (de índole musical y metodológica) adquiridas en los cursos previos. - Capacidad de autoevaluación de las destrezas adquiridas en el período de prácticas. - Colaboración e implicación en las actividades cotidianas del centro de trabajo y disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora. - Conocimiento de los fundamentos de los estilos musicales y de su realización sonora. - Diseñar, planificar y desarrollar un proyecto de fin de grado aplicado al entorno de las prácticas externas. - Dominio de técnicas, hardware, software y demás recursos informáticos. - Capacidad de aplicación de las habilidades y metodologías aprendidas aplicadas a trabajos concretos. - Realización de trabajos de campo y de recogida de información. - Capacidad de proponer relaciones entre literatura-música, artes visuales-música, filosofía y/o estética-música, antropología-música. - Planteamiento y resolución de problemas reales que pueden surgir a lo largo de un trabajo de documentación musical. - Resolver problemas y tomar decisiones sencillas con TIC. 		

- Utilización de equipos audiovisuales, informáticos y digitales relacionados con el entorno laboral.
- Capacidad de localizar, analizar y tratar información digital, tanto específicamente musical como de índole general.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las prácticas externas suponen una toma de contacto directa con un entorno laboral real relacionado con los conocimientos y competencias propios de este grado. Mediante el desempeño de labores diversas, el alumno pone en práctica los procedimientos y habilidades adquiridos durante su formación, y se responsabiliza de la realización de tareas concretas, tuteladas por un tutor profesional y otro académico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Como complemento a las prácticas obligatorias de cuarto curso, existe la opción de ampliar la formación del Grado mediante la toma de contacto directa con un entorno laboral real. Del mismo modo que en las prácticas obligatorias, el alumno pone en práctica los procedimientos y habilidades adquiridos durante su formación, mediante el desempeño de labores diversas, y se responsabiliza de la realización de tareas concretas, tuteladas por un tutor profesional y otro académico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.

CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas

CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer de modo amplio la Historia de la Música occidental y su repertorio.

CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.

CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.		
CE7 - Desarrollar las destrezas y competencias para la gestión musical y la producción artística.		
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.		
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.		
CE10 - Diferenciar y analizar los elementos estilísticos y sus características (técnicas, estéticas e interpretativas) de los períodos históricos a partir del estudio de las fuentes, de textos y de audiciones.		
CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.		
CE12 - Establecer relaciones entre notación y teoría musical y notación e interpretación.		
CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.		
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.		
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías individuales y en pequeños grupos	5	100
Realización de informes	20	0
Prácticas externas	125	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento y tutela de Prácticas externas		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	60.0	80.0
Participación y actitud activa y constructiva	15.0	30.0
Elaboración de informes	15.0	30.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las distintas etapas histórico-musicales y aplicarlos a trabajos de documentación concretos. - Aplicación de las destrezas y habilidades sociales para crear un entorno propicio para el trabajo y la convivencia. - Aplicación, en un contexto concreto y real, de las competencias (de índole musical y metodológica) adquiridas en los cursos previos. - Capacidad de autoevaluación de las destrezas adquiridas en el período de prácticas. - Colaboración e implicación en las actividades cotidianas del centro de trabajo y disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora. - Diseñar, planificar y desarrollar un proyecto de fin de grado aplicado al entorno de las prácticas externas. - Dominio de técnicas, hardware, software y demás recursos informáticos. - Capacidad de aplicación de las habilidades y metodologías aprendidas aplicadas a trabajos concretos. - Realización de trabajos de campo y de recogida de información. - Capacidad de proponer relaciones entre literatura-música, artes visuales-música, filosofía y/o estética-música, antropología-música. - Planteamiento y resolución de problemas reales que pueden surgir a lo largo de un trabajo de documentación musical. - Resolver problemas y tomar decisiones sencillas con TIC. - Utilización de equipos audiovisuales, informáticos y digitales relacionados con el entorno laboral. - Capacidad de localizar, analizar y tratar información digital, tanto específicamente musical como de índole general. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas externas suponen una toma de contacto directa con un entorno laboral real relacionado con los conocimientos y competencias propios de este grado. Mediante el desempeño de labores diversas, el alumno pone en práctica los procedimientos y habilidades adquiridos durante su formación, y se responsabiliza de la realización de tareas concretas, tuteladas por un tutor profesional y otro académico</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</u></p> <p>Las prácticas externas están sujetas a un doble proceso de evaluación continua; primeramente existe una evaluación externa, a cargo del tutor externo (de la empresa o institución que acoge al estudiante), quien realizará una evaluación específica si así está expresado con anterioridad y anunciado al estudiante. En todo caso esta evaluación (unida al cumplimiento de las obligaciones formales de la práctica) se incluirá en la evaluación posterior y definitiva del tutor académico, que en todo caso será un profesor de la UAM, con dedicación docente en el Grado en Historia y Ciencias de la Música.</p> <ul style="list-style-type: none"> • - En todo caso la evaluación incluirá la entrega de una memoria de prácticas, en la que, además de lo solicitado específicamente en cada caso, se incluirán explícitamente los aspectos más relevantes en la formación del estudiante durante las prácticas, así como una autoevaluación en relación con los objetivos iniciales planteados. • - Se prevé asimismo una evaluación de las propias prácticas, su planteamiento y utilidad, por parte del estudiante, con objeto de introducir las correcciones precisas con vistas a futuras experiencias. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.		
CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.		
CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis		
CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación		

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información
CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo
CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas
CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral
CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.
CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional
CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
CTF - Fomentar la cultura de la paz.
CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer de modo amplio la Historia de la Música occidental y su repertorio.
CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.
CE6 - Demostrar una capacidad analítica sobre los estilos musicales de todas las épocas a partir de grabaciones, partituras y producciones audiovisuales.
CE7 - Desarrollar las destrezas y competencias para la gestión musical y la producción artística.
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.
CE9 - Describir los elementos de una obra musical o audiovisual dada.
CE10 - Diferenciar y analizar los elementos estilísticos y sus características (técnicas, estéticas e interpretativas) de los períodos históricos a partir del estudio de las fuentes, de textos y de audiciones.
CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.
CE12 - Establecer relaciones entre notación y teoría musical y notación e interpretación.
CE13 - Identificar las diferentes corrientes metodológicas aplicadas a la musicología para el desarrollo de un trabajo de documentación.
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical
CE16 - Redactar un texto sobre música correctamente, desde el punto de vista de la coherencia del lenguaje escrito y musical.
CE18 - Utilizar técnicas específicas para la observación, anotación, registro y análisis de manifestaciones musicales y procesos interculturales en la sociedad actual.
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.

CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías individuales y en pequeños grupos	10	100
Realización de informes	40	0
Prácticas externas	250	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento y tutela de Prácticas externas		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo o seminarios)	60.0	80.0
Participación y actitud activa y constructiva	15.0	30.0
Elaboración de informes	15.0	30.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las distintas etapas histórico-musicales y aplicarlos a trabajos de documentación concretos. - Aplicación de las destrezas y habilidades sociales para crear un entorno propicio para el trabajo y la convivencia. - Aplicación, en un contexto concreto y real, de las competencias (de índole musical y metodológica) adquiridas en los cursos previos. - Capacidad de autoevaluación de las destrezas adquiridas en el período de prácticas. - Colaboración e implicación en las actividades cotidianas del centro de trabajo y disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora. - Diseñar, planificar y desarrollar un proyecto de fin de grado aplicado al entorno de las prácticas externas. - Dominio de técnicas, hardware, software y demás recursos informáticos. - Capacidad de aplicación de las habilidades y metodologías aprendidas aplicadas a trabajos concretos. - Realización de trabajos de campo y de recogida de información. - Capacidad de proponer relaciones entre literatura-música, artes visuales-música, filosofía y/o estética-música, antropología-música. - Planteamiento y resolución de problemas reales que pueden surgir a lo largo de un trabajo de documentación musical. - Resolver problemas y tomar decisiones sencillas con TIC. - Utilización de equipos audiovisuales, informáticos y digitales relacionados con el entorno laboral. - Capacidad de localizar, analizar y tratar información digital, tanto específicamente musical como de índole general. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Mediante el trabajo de fin de grado, el alumno presenta un proyecto de actuación sobre alguno de los aspectos objeto de las prácticas externas, externas, proponiendo actuaciones concretas y documentando los aspectos necesarios para su implementación. De este modo, partiendo de la experiencia previa, el alumno debe demostrar su idoneidad para identificar los aspectos y procesos determinantes en el desarrollo del proyecto, y su capacidad para proponer soluciones o alternativas viables técnica y metodológicamente.</p> <p>Para realizar las Practicas se deben haber superado 120 ECTS.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Requisitos previos (en su caso)</u></p> <p>El Trabajo Fin de Grado debe realizarse en el 4º curso. Para poder matricular el Trabajo Fin de Grado debe tenerse aprobado un mínimo de 168 créditos.</p> <p><u>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</u></p>		

El trabajo de fin de grado será juzgado por una comisión, nombrada cada año por la Comisión de Coordinación de la Titulación. Depositados los trabajos de fin de grado con la debida antelación para su adecuado examen por parte de la comisión, la evaluación incluirá la defensa pública del proyecto y el posterior debate sobre los aspectos que la comisión considere oportunos. Asimismo, la comisión considerará el preceptivo informe del tutor del trabajo, en el que se recogerá una argumentación razonada de las circunstancias de su realización. Respecto de la calificación del mismo, un 75% se basará en el texto del trabajo. Al respecto, se tendrá en cuenta particularmente:

- La calidad del contenido
- Su valor formativo
- Su utilidad práctica
- La capacidad de análisis del alumno
- Su viabilidad, en el caso de propuestas de cambio, acción o mejora
- Su capacidad creativa y de innovación
- El esfuerzo demostrado en la elaboración
- La correcta presentación del documento y sus aspectos formales y metodológicos

Asimismo, un 25% de la calificación final se basará en la defensa pública del trabajo. En la exposición se prestará una especial atención a la explicación de los métodos utilizados, su adecuación a la propuesta, la capacidad de sostener y razonar los argumentos expuestos, la adecuada presentación y la claridad expositiva.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Disponer de una buena expresión oral y escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos

CG2 - Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio.

CG3 - Disponer de un buen conocimiento de otras culturas y costumbres, tanto contemporáneas como del pasado.

CG4 - Poseer y demostrar una buena capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Poseer y demostrar una buena capacidad de razonamiento crítico

CG6 - Poseer y demostrar una buena capacidad de organización y planificación

CG7 - Poseer y demostrar una buena capacidad de gestión de la información

CG8 - Poseer y demostrar una buena capacidad de integrar los recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo

CG9 - Capacidad de Toma de decisiones y resolución de problemas

CG10 - Creatividad, liderazgo y capacidad de iniciativa, tanto en el trabajo propio como en el entorno laboral

CG11 - Autonomía en el proceso de aprendizaje.

CG12 - Integración en un equipo, abierto a la interdisciplinariedad y a un contexto internacional

CG13 - Adaptabilidad a nuevas situaciones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres.

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CTG - Demostrar e Incentivar la motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de modo suficiente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología, y los fundamentos de dichas disciplinas.		
CE2 - Conocer de modo amplio la Historia de la Música occidental y su repertorio.		
CE3 - Tener una visión global del desarrollo del lenguaje musical.		
CE4 - Disponer de un dominio suficiente de técnicas analíticas propias de la musicología y las ciencias sociales.		
CE5 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.		
CE7 - Desarrollar las destrezas y competencias para la gestión musical y la producción artística.		
CE8 - Desarrollar proyectos de documentación a partir de comportamientos y expresiones musicales en diferentes contextos geográficos y culturales.		
CE11 - Elaborar programaciones y materiales aplicadas a la docencia, la difusión o la utilización en contextos diversos de la música.		
CE14 - Ser capaz de reconocer e interpretar textos musicales de cualquier época.		
CE15 - Planificar y proponer proyectos para la recuperación de patrimonio histórico musical		
CE17 - Utilizar los recursos y medios de documentación y tratamiento de la información propios de la disciplina (bases de datos, programas especializados, hardware).		
CE19 - Valorar la incidencia que tienen los medios audiovisuales en la creación, interpretación y difusión musical.		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, aportando soluciones técnicas y metodológicas adecuadas.		
CE21 - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales que requiere plantear un proyecto en un entorno académico y/o laboral.		
CE22 - Valorar el papel de la música en la formación integral del individuo y su incidencia en el conjunto de la sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en el aula	5	80
Lecturas obligatorias y estudio	87	0
Tutorías individuales y en pequeños grupos	5	100
Seminarios	3	100
Realización de trabajo de fin de grado	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías individuales y en pequeños grupos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentaciones orales	25.0	25.0
Examen final	75.0	75.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	10	33	120
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	36	50	1600
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	23	100	480
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	18	100	400
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	9	100	80
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	4	100	120
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	8	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se verificará de manera continuada a través de los mecanismos previstos en el Sistema de la Garantía Interna de Calidad (SGIC) establecido por la Facultad de Filosofía y Letras (ver epígrafe 9 de la presente Memoria). En primer lugar, existirá una Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, ya constituida, y otra de la futura Titulación en Historia y Ciencias de la Música (epígrafe 9: Acción de mejora 1).</p> <p>Seguidamente (primer semestre del presente curso académico), se han de realizar dos acciones (epígrafe 9: Acción de mejora 3): a) Definición y aprobación de un catálogo de indicadores sobre la calidad de la enseñanza en la Facultad y b) Diseño de un documento marco para la recogida de información sobre la calidad de la enseñanza en la Facultad. Finalmente, el SGIC prevé (epígrafe 9: Acción de mejora 4) la existencia de un Plan de acción para mejorar la garantía de la calidad del plan de estudios, que elaborará la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación junto con el coordinador de Calidad de la Facultad. En el marco de dicho Plan de acción existirá un sistema de seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje en la Titulación y en la Facultad (epígrafe 9: Acción de mejora 6), mediante el que efectivamente se evalúe el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en la titulación, y se redacte un informe anual sobre los resultados de aprendizaje en la titulación y en la Facultad, con propuestas de mejora. Se prevé también, en el marco del SGIC de la Facultad de Filosofía, un procedimiento para la mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (SGIC, epígrafe 2).</p> <p>En todo caso, a partir de la acción de mejora propuesta en el punto 5 de dicho sistema para la coordinación y seguimiento del Grado en Historia y Ciencias de la Música, se prestará especial atención a los mecanismos necesarios para evaluar los resultados del aprendizaje. En particular, la comisión técnica de seguimiento del título se reunirá al menos una vez al finalizar cada curso académico, y antes de que comience el siguiente, para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, el plan de acción tutorial ya existente en la actual licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, y que se mantendrá en el Grado aquí propuesto, atiende a este aspecto, y prevé mecanismos de coordinación docente conducentes a la detección (y, en su caso, propuesta de soluciones) de posibles problemas de procedimiento o de insuficiente o inadecuada realización de las actividades de enseñanza- aprendizaje previstas en los respectivos módulos en los que se estructura el plan de estudios (ver punto 5 de la presente Memoria).</p> <p>En otro orden de cosas, está prevista la evaluación de los trabajos de fin de grado por parte de una comisión, nombrada por la comisión técnica de seguimiento del título, con el fin de contar con opiniones contrastadas para valorar si los resultados del proceso de aprendizaje son adecuados .</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE <http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658598753/listado/SGIC.htm>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Atendiendo a la disposición transitoria segunda Enseñanzas anteriores del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: a los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda Incorporación a las nuevas enseñanzas del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de grado en Historia y Ciencias de la Música, la Facultad preverá una tabla de adaptación entre la licenciatura de Historia y Ciencias de la Música y el grado en Historia y Ciencias de la Música, basada en los contenidos y competencias desarrollados en los correspondientes planes de estudio.

La tabla de adaptación será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, la Facultad realizará acciones para la difusión de los procedimientos de adaptación entre títulos, especialmente con los estudiantes afectados y los licenciados más recientes, dándoles a conocer el nuevo grado y las posibilidades a su alcance.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (BOE 14/12/01)

En cuanto a la modificación del Plan verificado en 2009 se incluye la siguiente tabla de equivalencias que facilitará el proceso de adaptación:

GRADO VERIFICADO 2009	GRADO MODIFICADO 2015/2016
FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA MÚSICA
LAS LITERATURAS HISPÁNICAS EN EL CONTEXTO OCCIDENTAL	FORMAS Y GÉNEROS TEATRALES
TEORÍA DE LA EXPERIENCIA ESTÉTICA	TECNOLOGÍAS SONORAS AVANZADAS
ORGANOLOGÍA Y ACÚSTICA	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL SONIDO
MÚSICA Y SOCIEDAD	MÚSICA Y FENÓMENOS CULTURALES CONTEMPORÁNEOS
COMPOSICIÓN Y REDACCIÓN EN EL ENTORNO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	MUSEOLOGÍA MUSICAL
METODOLOGÍA II: BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVÍSTICA MUSICAL	METODOLOGÍA III: DOCUMENTACIÓN MUSICAL
METODOLOGÍA III: TÉCNICAS EDITORIALES	METODOLOGÍA II: TÉCNICAS EDITORIALES
LENGUAJES AUDIOVISUALES DE LA CULTURA DE MASAS	MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
HISTORIA DE LA MÚSICA TEATRAL	DRAMATURGIA DE LA MÚSICA TEATRAL
HISTORIA DE LOS ESTILOS MUSICALES	FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL
MÚSICA EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	TECNOLOGÍAS MUSICALES Y AUDIOVISUALES
TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO + OPTATIVA

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO **ESTUDIO - CENTRO**
3080000-28027096 Licenciado en Historia y Ciencias de la Música-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08099655K	Antonio	Cascón	Dorado
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco, Avda. Tomás y Valiente nº 1	28049	Madrid	Madrid

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
antonio.cascon@uam.es	636970480	914975641	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05255176K	JUAN ANTONIO	HUERTAS	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorado.grado@uam.es	638090858	914973970	Vicerrector de Estudios de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07474003S	Germán	Labrador	López de Azcona
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco, Avda. Tomás y Valiente nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
german.labrador@uam.es	638090858	914975641	Director del Departamento Interfacultativo de Música

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Alegaciones punto 2 def.pdf

HASH SHA1 : 2746884932AADE6CA512BDFAA46125C0793A1D6A

Código CSV : 203185342163817506891250

Ver Fichero: Alegaciones punto 2 def.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf

HASH SHA1 :55903E86FF0540F300447FB23CB5445133DFF8A8

Código CSV :192702132606061799985643

Ver Fichero: 4.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :4.4 Titulos_propios.pdf

HASH SHA1 :B8F895BF384C789FF65E6E93267695ABFC268E29

Código CSV :191352366378706906586742

Ver Fichero: 4.4 Titulos_propios.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :alegaciones punto 5.pdf

HASH SHA1 :005047DAC0C261395FE10940E7E1C16194296694

Código CSV :203185366372031239303134

Ver Fichero: alegaciones punto 5.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :alegaciones punto 6 def.pdf

HASH SHA1 :B4D3F8C1AC5C90274025AE19FE11E3A4DACDA28C

Código CSV :203185439462160825964334

Ver Fichero: alegaciones punto 6 def.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto 6.2.pdf

HASH SHA1 : E3330637C7BF4BE0EE2CBE43A1693BB7C5C0D72D

Código CSV : 191586129197242967524763

Ver Fichero: Punto 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :alegaciones punto 7.pdf

HASH SHA1 :75F4B2631CE9A024B0685059CC56A0A066B515B7

Código CSV :203185492053902671744024

Ver Fichero: alegaciones punto 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimación.pdf

HASH SHA1 :A577B51E674891EB91EB7DDCD9ABB333EF43BC7C

Código CSV :191355503343749382649295

Ver Fichero: 8.1 Estimación.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Calendario de implantación del título rev.pdf

HASH SHA1 :218852A2AB242AF363061A506A9B09B311FBC6ED

Código CSV :191881634729036984934397

Ver Fichero: Calendario de implantación del título rev.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación firma.pdf

HASH SHA1 :CE070354329DB06242EB0237297C31AA3942B35A

Código CSV :143810724520865556792651

Ver Fichero: Delegación firma.pdf

